

15/12/2014

Violación a inglesas en Pucón: ADN de detenido concuerda con muestras genéticas levantadas en ropa de las víctimas

Una prueba considerada como clave obtuvo la fiscalía de Pucón en el caso de las dos turistas inglesas violadas el pasado 26 de octubre en la ciudad lacustre de La Araucanía. Se trata de los análisis de ADN que, de acuerdo a lo señalado el por el fiscal Jorge Calderara, ligan directamente a las víctimas con el único detenido por el hecho, Jaime Ibáñez Gutiérrez.

“Era una de las diligencias más esperadas y el resultado llegó el viernes en la tarde.

Pudimos corroborar que las muestras

levantadas desde las dos poleras que vestían el día de los hechos las víctimas, estas dos ciudadanas británicas que fueron atacadas sexualmente por el imputado Jaime Ibáñez Gutiérrez, y además una de las calzas de las víctimas, mantenían muestras de semen que posteriormente fueron amplificadas y comparados con la muestra que se le tomó al imputado el día que fue detenido”, explicó el fiscal Calderara, quien agregó: “El resultado fue que comparativamente corresponde al perfil genético del imputado, por lo tanto, desde el punto de vista de la bioquímica forense es posible afirmar que en un 99,9% el semen que estaba en las prendas de vestir corresponde al imputado Jaime Ibáñez”.

El resultado cierra prácticamente la indagatoria y se suma al reconocimiento de las víctimas, de testigos y a la propia declaración presentada por el sospechoso.

“Desde nuestro punto de vista lo que restaba, además de tener pruebas testimoniales, era tener una prueba científica y esto nos refuerza para los efectos de acusar por el delito de violación y además por el delito de robo con intimidación”, señaló el persecutor, quien además adelantó que estaría en condiciones de cerrar la investigación en las próximas semanas, antes, incluso, que lo obligue el plazo de seis meses otorgado por el Juzgado de Garantía de Pucón: “Estamos en condiciones de ir cerrando la investigación y acusar próximamente. Él arriesga a lo menos dos penas de 10 años y un día considerando que no se trata de un solo ilícito, sino de dos que tienen pena de crimen”.

De acuerdo al relato de las propias víctimas, ambas mujeres salieron a recorrer la zona en bicicleta cuando fueron atacadas por Ibáñez en un sector cercano al aeropuerto puconino conocido como El Cerdúo. En el lugar, el hombre las golpeó y obligó a practicarle sexo oral, además de otros actos de connotación sexual. Luego de ello, las amarró y les quitó algo de dinero. El sujeto manejaba un vehículo Nissan blanco. Posterior a la detención fue conocido por las víctimas y por un testigo que lo vio subirse al vehículo una vez que habría consumado su accionar.



600 333 0000 FISCALIA NACIONAL
CALL CENTER GENERAL MACKENNA 1369